

**PROMOCIÓ CIUTAT VELLA, S. A.**

(En liquidación)

*Corrección de errores*

Anuncio publicado el pasado día 4 de noviembre de 2002 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 210, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice: «Plaça Sant Miquel, s/n, planta 9.<sup>a</sup>», Debe decir: «Plaça Sant Miquel, s/n, planta 6.<sup>a</sup>».

Barcelona, 4 de noviembre de 2002.—48.112.

**PROMOTORA DE APARCAMIENTOS, S. A.**

(Sociedad escindida)

**OLD BAY SIGLO XXI, S. L.**  
Sociedad de nueva constitución

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Promotora de Aparcamientos, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de asistencia médico geriátrica y en concreto a la gestión de la participación en la entidad «Servicios Geriátricos Integrales, Sociedad Limitada» a una sociedad de nueva creación, que girará bajo la denominación «Old Bay Siglo XXI, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, no afectando la escisión a la cifra de capital de la sociedad escindida por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Leganés (Madrid), 25 de octubre de 2002.—El Administrador único.—48.544.

**PROMOTORA NAVARRA DE VIVIENDAS TAFALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de un error en convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Con fecha 6 de noviembre de 2002, se ha publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil de Navarra» número 409, convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en la que existe un error en el párrafo que sigue a continuación del orden del día de la Junta general ordinaria, donde dice: «...los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas»; debe decir: «...los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas».

Pamplona, 6 de noviembre de 2002.—El presidente del consejo de administración.—48.811.

**RHIN SOCIEDAD DE GESTIÓN CÁNTABRA, S. L.**  
(Sociedad absorbente y escindida)  
**EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS RHIN, S. L.**  
Unipersonal**INMOBILIARIA PÉREZ MAZO, S. L.**  
Unipersonal**RESTAURANTE RHIN, S. L.**  
Unipersonal**HOTEL RHIN, S. L.**  
Unipersonal**APARTAMENTOS RHIN, S. L.**  
Unipersonal**BALNEARIO DE PUENTE VIESGO, S. L.**  
Unipersonal**RESTAURANTE RHIN SANTANDER, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)**HOTEL RHIN SANTANDER, S. L.**  
RHIN APARTAMENTOS SANTANDER, S. L.**BALNEARIO Y GRAN HOTEL DE PUENTE VIESGO, S. L.**  
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)*Anuncio de fusión por absorción y escisión simultánea*

Se comunica que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades absorbente/escindida y absorbidas, celebradas con carácter universal el día 23 de octubre de 2002, acordaron, por decisión de sus socios únicos y unanimidad, su fusión, absorbiendo «Rhin Sociedad de Gestión Cántabra, Sociedad Limitada» a «Explotaciones Inmobiliarias Rhin, Sociedad Limitada», «Inmobiliaria Pérez Mazo, Sociedad Limitada», «Restaurante Rhin, Sociedad Limitada», «Hotel Rhin, Sociedad Limitada», «Apartamentos Rhin, Sociedad Limitada» y «Balneario de Puente Viesgo, Sociedad Limitada», que quedan extinguidas y disueltas sin liquidación y simultánea escisión total de la absorbente «Rhin Sociedad de Gestión Cántabra, Sociedad Limitada» que queda igualmente extinguida y disuelta sin liquidación, con la división de todo su patrimonio que se traspara a «Restaurante Rhin Santander, Sociedad Limitada», «Hotel Rhin Santander, Sociedad Limitada», «Rhin Apartamentos Santander, Sociedad Limitada» y «Balneario y Gran Hotel de Puente Viesgo, Sociedad Limitada», sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión, todo ello en base a los balances de fusión y el de escisión de 31 de mayo de 2002, con efectos contables a 1 de enero de 2002 y de conformidad con el proyecto de fusión y escisión simultánea de fecha 28 de agosto de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Cantabria.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 24 de octubre de 2002.—El Secretario no Consejero de «Rhin Sociedad de Gestión Cántabra, Sociedad Limitada» y «Explotaciones Inmobiliarias Rhin, Sociedad Limitada», Manuel de la Fuente Porres.—La Administradora única de «Inmobiliaria Pérez Mazo, Sociedad Limitada» y «Balneario de Puente Viesgo, Sociedad Limitada», María de los Ángeles Pérez González.—El Administrador único de «Restaurante Rhin, Sociedad Limitada» y «Hotel Rhin, Sociedad Limitada», Manuel Fernando Pérez González.—El Secretario de «Apartamentos Rhin, Sociedad Limitada», Eduardo de la Lastra Olano.—47.722. y 3.<sup>a</sup> 11-11-2002

**SAFETY INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de noviembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.293.

**SAIFA KELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial «Can Petit», el próximo día 20 de diciembre de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes